



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CAR/225

26 de octubre de 2006

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

- **Propuesta de aprobación de 5 proyectos de Recomendaciones revisadas y 3 proyectos de nuevas Recomendaciones y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**
- **Propuesta de supresión de 4 Recomendaciones**

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada los días 18 y 19 de septiembre de 2006, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 5 proyectos de Recomendaciones revisadas y 3 proyectos de nuevas Recomendaciones por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4) y además decidió aplicar el procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), (§ 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4). De conformidad con los procedimientos provisionales recomendados por el GAR en su reunión de noviembre de 2004*, los proyectos de Recomendaciones en inglés, revisados por la reunión de la Comisión de Estudio 6, se adjuntan a esta carta.

El periodo de consideración se extenderá durante 3 meses finalizando el 26 de enero de 2007. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerará que los proyectos de Recomendaciones son adoptados por la Comisión de Estudio 6. Además, como se ha seguido el PAAS, los proyectos de Recomendaciones también se considerarán aprobados. No obstante, si se recibe alguna objeción de un Estado Miembro durante el periodo señalado, se aplicarán los procedimientos indicados en el § 10.2.1.2 de la Resolución UIT-R 1-4.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados del PAAS serán comunicados mediante una Circular Administrativa (CACE) y se publicarán las Recomendaciones aprobadas tan pronto como sea posible.

La reunión de la Comisión de Estudio 6 del UIT-R (18-19 de septiembre de 2006) también propuso la supresión de 4 Recomendaciones. Dichas Recomendaciones se enumeran en el Anexo 2.

* Véase la Circular Administrativa [CA/145](#).

Toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, debe comunicar dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La «Declaración sobre la política del Sector de Radiocomunicaciones en materia de patentes» figura en el Anexo 1 a la Resolución UIT-R 1-4.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo 1: Documentos 6/305(Rev.1), 6/306(Rev.1), 6/308(Rev.1), 6/317(Rev.2), 6/318(Rev.1), 6/320(Rev.1), 6/324(Rev.2), 6/335(Rev.1) en CD-ROM

Anexo 2: Lista de Recomendaciones propuestas para supresión

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

ANEXO 2

Lista de Recomendaciones propuestas para supresión

Recomendación UIT-R	Título	Documento en el que se justifica su supresión
BO.787	Sistema basado en MAC/paquetes para servicios de radiodifusión por satélite TVAD	6/311(Rev.1)
BO.1211	Sistemas de transmisión digital multiprograma en servicios de televisión, sonido y datos mediante satélites que funcionan en la gama de frecuencias 11/12 GHz	6/312(Rev.1)
BS.776	Formato para el canal de datos de usuario del interfaz audio digital	6/322(Rev.1)
BO.788-1	Velocidad de codificación de las emisiones de televisión de alta definición con calidad de estudio virtualmente transparentes del servicio de radiodifusión por satélite	6/323(Rev.1)
